



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 07 DEL DIA LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024

En la Cabecera Parroquial Puerto Cayo, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, previa convocatoria del Eco Carlos Orlando presidente del Parroquial para desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Apertura y Bienvenida.**
2. **Constatación de Quorum.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Informe del presidente**
5. **Informe de los Señores Vocales**
6. **Punto Varios: Pagos de matrícula del volquete, rendición de cuenta**
7. **Resoluciones**
8. **Clausura.**

Punto 1.- Apertura y Bienvenida. – El Eco. Carlos Orlando González, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, saluda y agradece la presencia de los señores Vocales solicita que la presente sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.

Punto 2.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Econ. Carlos Orlando, presidente del GADPRPC, se procede a tomar la asistencia a los señores Vocales e incluido el señor presidente: Lic. Franklin Merchán, VOCAL GADPRPC – Presente; Sra. María García VOCAL GADPRPC – Presente; Lic. Gonzalo Delgado VOCAL GADPRPC – Presente ; Sra. Edmerita Moran VICEPRESIDENTA GADPRPC – Presente Luego de constatar que existe la asistencia de los cuatro Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo; se procede a tomar en consideración al quorum existente y se da inicio a la sesión siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana (10h 35 am) y se continua con el siguiente punto.

Punto 3.- Lectura y aprobación del Orden del día. – El presidente del Gad Parroquial solicita a la Secretaria Tesorera de lectura al orden del día, el mismo que pone a consideración de sus compañeros Vocales y fue aprobado sin ninguna modificación en los puntos a tratar

Punto 4.- Informe del presidente Compañeros esta quincena del mes hemos estado con las diferentes actividades por las fiestas de parroquialización agradezco a cada uno de ustedes colaboración en las actividades que hemos realizamos tuvimos que adelantar la sesión solemne por la consulta popular que es el 21 no permitieron que haya ningún tipo de eventos , en la sesión si firmo el acta de compromiso con la alcaldesa de nuestro



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

cantón uno de lo primeros pedidos en el cual he seguido insistiendo con el la delegación de competencia para para poder comenzar un bacheo en las calles están en pésimo estado y ya se ha originado varios accidentes confiamos que pronto tendremos un respuesta y también el estudio que hemo solicitado, otras de las reuniones mantenidas fue con el comité de planificación y quien lideran la mesa técnicas para el proceso de rendición de cuenta tuvimos que posponerla por orden del Consejo de participación Ciudadana y debemos establecer fecha para la deliberación publica eso trataremos en el punto varios. Se realizo con éxito la segunda campaña de cedulaación por lo que dentro de las gestiones realizadas este mes trasladé a la ciudad de Portoviejo a retirar las cedulas y de las cuales también ya se entregaron, me reuní con los encargados del evento de Surf. Asistí a una reunión donde fueron invitados todas las juntas parroquiales y alcaldesa donde se trataron varios asuntos en beneficio de la parroquia se realizó el evento por la fiesta de la parroquia donde se llevó a cabo la elección y proclamación de la reina. Fiesta de Puerto Cayo, liga pro surf 2024 Puerto Cayo.

Punto 5.- Informe de los Señores Vocales Sr. Gonzalo Delgado, compañeros durante esta primera quincena todos hemos estado coordinado las actividades que nos fueron designadas para celebrar la parroquializacion las cuales se desarrollaron sin ningún inconveniente esperemos el próximo año se fomente más actividades culturales en la noche artística será bueno considerar se pueda invitar de otras parroquia o cantones a grupos de folklor también, participamos también de la sesión solemne. La Sra Edmerita Moran informo que en cuanto a la elección de las soberanas como todo acto de este tipo siempre hay alguna inconformidad con las ganadora pero en relación a los programa todo se llevó de buena manera, Don franklin Merchán también dijo que lo relacionado a al festival de comida típica se dio sin novedad esperemos que el próximo año participen más cabañas y tener mayo afluencia comenzar con un mes de anticipación a promocionar, el presidente concuerda con el compañero vocal que este festival se haga una tradición en la parroquia , igual informa q campeonato de surf se dio sin problema el ganador fue un joven la ciudad de Manta

Punto 6.- Punto Varios: Pagos de matrícula del volquete, rendición de cta.- Compañeros entre el punto que tenemos a tratar como es de su conocimiento la maquinaria y el vehículo del Gad Parroquial no se encuentra matriculados en otros de los problemas que hemos encontrado y que debemos dar solución , el Lcdo Franklin Merchán pide la palabra y pregunta cuanto es el valor que se adeuda , el presidente toma la palabra y solicita a la secretaria -tesorera que proyecte los valores de matrículas registrados en la página del Sri : la volqueta le corresponde los siguientes valores



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

Total Valores a pagar

Ajuste:	0.00
Matrícula:	291.69
Transferencia:	0.00
TOTAL:	291.69

Avalúos de la SubCategoría: 145189

Marca: IVECO Modelo: 170 E 22 ATTACK MLC AC 5.9 2P 4X2 TM DIESEL
 País: ARGENTINA Año: 2014

Periodo	Avalúo	Impuesto
2024	7,849.80	58.50
2023	7,849.80	58.50
2022	7,849.80	58.50
2021	7,849.80	58.50
2020	7,849.80	58.50
2019	7,849.80	58.50
2018	15,699.60	250.99
2017	31,399.20	1,063.95
2016	47,098.80	2,005.93
2015	62,798.40	2,947.90
2014	78,498.00	3,889.88
2013	78,498.00	3,889.88

La camioneta:

Datos del Vehículo

Placa: MEA0966 CAMV o CPV: 50309435
 Año Último Pago: 2021 Estado Exoneración: SI

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas prestatas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito aquí

Total Valores a pagar

Ajuste:	0.00
Matrícula:	295.92
Transferencia:	0.00
TOTAL:	295.92

Avalúos de la SubCategoría: 66619

Marca: CHEVROLET Modelo: LUV D MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4 EXTREME
 País: ECUADOR Año: 2012

Periodo	Avalúo	Impuesto
2024	2,999.90	15.00
2023	2,999.90	15.00
2022	2,999.90	15.00
2021	2,999.90	15.00
2020	2,999.90	15.00
2019	2,999.90	15.00
2018	2,999.90	15.00
2017	2,999.90	15.00
2016	5,999.80	40.00
2015	11,999.60	139.99
2014	17,999.40	339.99

Y la retroexcavadora hay que realizar el trámite en el Ministerio de transporte y obras públicas ya que tampoco se encuentra legalizado, Don Gonzalo Delgado pide la palabra

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

juntap_ptocayo@yahoo.es

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

y dice que de acuerdo al presupuesto no se dejó recurso para esos gastos pero que es necesario que se legalice para evitar problemas con contraloría pero de donde se va a sacar los recursos, el presidente toma la palabra y pide a la secretaria tesorera que se realice una reforma y ver de qué manera se puede cubrir los valores, hay que aclarar los pagos del Sri no solo es el valor que está en la página del Sri sino lo de revisión que se paga por ventanilla pero estos recursos los voy a asumir de manera personal pero lo importante es que legalicemos la maquinaria, la Sra Edmerita Moran toma la palabra y dice que el presupuesto está ajustado pero hay que matricular no vamos a caer en el mismo vacío de la administración anterior vamos a seguir con este inconveniente, moción que fue apoyada por la Sra. María García, Don Franklin Merchán dice que se realice el trámite del pago por parte de un pago por mes, primero la volqueta ya que la camioneta no está en uso podemos dejarla para el mes de junio puede que nos consideren la devolución de los valores que redujo el ministerio de finanzas al presupuesto con eso podemos cubrir, el presidente tomó la palabra y dijo que debe de hacer una sola reforma en tal caso si el ministerio emite alguna reforma pues cubriremos los valores los cuales se van a reformar, la Sra Edmerita Moran opina que debe de hacer un solo proceso para matricular, el presidente solicita a la secretaria que verifique el presupuesto para hacer la reforma y acoge lo expuesto por el compañero Franklin de primero matricular la volqueta y una vez que tengamos recursos para arreglar la camioneta se podrá matricular, Don Gonzalo Delgado apoya lo expuesto por el presidente del Gap. El siguiente punto compañeros es reprogramar la fecha del proceso de rendición de cuenta ya que se suspendió por lo de la consulta popular ya los informes fueron entregados a los representantes de la ciudadanía solo nos falta la deliberación pública, el Sr. Franklin Merchán pide la palabra y mociona que la rendición de cuenta pública se realice el 17 de Mayo, que emita las respectivas invitaciones a los dirigentes de las distintas instituciones de nuestra parroquia, así como en las páginas sociales para que la ciudadanía se informe, la Sra Edmerita Moran concuerda con la fecha propuesta por el compañero espera que las personas asistan y se puedan informar de lo que se ha ejecutado

Punto 7.- Resoluciones

Por votación unánime se aprueba:

- Iniciar el proceso para matriculación de la Volqueta
- El proceso de deliberación pública de rendición de cuenta 2023 se realizará el 26 de mayo

Punto 8.- Clausura

Sin otro punto que tratar siendo la 11: 53 de la mañana, el Sr Presidente del Gad Parroquial da por clausurada la presente sesión y agradece la presencia de compañeros vocales.



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

Econ Carlos Alberto Orlando González
PRESIDENTE DEL GAD PUERTO CAYO



Edmerita Moran
Sra. Edmerita Moran Merchán
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Franklin Merchán Freile
Sr. Franklin Merchán Freile
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Alexandra Garcia
Sra. María García Sánchez
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Gonzalo Delgado Moran
Sr. Gonzalo Delgado Moran
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Certifica:

La suscrita Ing. Mayra Regalado Vásquez en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial Puerto Cayo, para fines legales lo certifica con su firma

Mayra Regalado Vásquez
Ing Mayra Regalado Vásquez
SECRETARIA – TESORERA

